

EL SALAMANQUINO

PERIÓDICO DE CIENCIAS Y LITERATURA.



Este periódico, al cual se suscribe en Salamanca á 4 rs. al mes en las librerías de *D. Juan José Moran* y *D. Domingo Blanco*, y 5 rs. fuera franco de porte en las principales del reino, se publicará una vez cada semana.

PROLEGOMENOS DEL DERECHO.

CAPITULO V.

De las Penas.

Algunos escritores modernos han dado una inmensa importancia á una cuestion que se ha resuelto, y que no ha podido menos de resolverse siempre de la misma manera; la conciencia del género humano no ha vacilado en ningun tiempo en conceder á los gobiernos el derecho de castigar á los que se apartan de la senda de sus deberes, y solo algunos filósofos que se desdeñan de seguir las huellas del resto de los hombres, han puesto en duda una verdad que es el fundamento de las sociedades. Hemos nacido, no para consumir nuestra vida y nuestras fuerzas en la independenciam y el aislamiento, sino para consumir de consuno la grande obra de la perfeccion comun. La sociabilidad nos empuja hácia nuestros semejantes, como la gravedad nos lleva irresistiblemente á la tierra; tan esencial es la primera á nuestra naturaleza racional, como la segunda á nuestra naturaleza física. ¿Y qué es la sociedad sin una mano que dé una tendencia uniforme á todas las individualidades, que corrija el extravío de sus multiplicados movimientos, y que las armonice dándolas unidad y concierto? ¿Y qué medio mas que las penas tienen los gobiernos para enfrenar las locuras humanas y contenernos dentro de la órbita del deber? En uno de los números precedentes hemos dicho que la idea del derecho se deduce del estudio de la naturaleza del hombre; la Providencia no nos abandona un solo instante, y nos ha dotado de lo que habemos menester para nuestro desarrollo. El derecho es una necesidad para lograr

este fin, y por eso es un don de que nos llamamos dotados. El derecho de castigar es tambien una necesidad para la salud de los pueblos, y por eso no ha podido menos de existir en todos los que legítimamente rigen los destinos de las sociedades. Porque no se crea que los premios pueden hacer útilmente las veces de los castigos; su hermosa perspectiva no pesa sobre el ánimo del delincuente como el semblante horrible de la pena, y fuera ademas preciso que el legislador poseyera fecundos é inagotables tesoros para recompensar á todos los que no hubieran contraído mas mérito que el de cumplir con su deber. Por eso los premios se han reservado para los grandes sacrificios, para las prendas aventajadas, para los hombres, en fin, que hacen esfuerzos superiores á lo que de ellos exigen las costumbres y las leyes.

La pena es un sufrimiento que la ley impone por la perpetracion de un delito. De dos maneras principalmente se puede castigar á un criminal, ó causándole daño en su persona ó en sus relaciones con los hombres ó con las cosas. La persona puede ser penada en su parte corpórea, en su parte inmateral y en entrambas á la vez. Pocas veces sufrirá el cuerpo sin que el espíritu padezca; hay sin embargo algunos sufrimientos en que el segundo se duele, porque un martirio desgarrador despedaza el primero, y hay otros en que el cuerpo desfallece porque el espíritu se angustia, ó lo que es lo mismo, el sufrimiento del uno es el hecho principal y el del otro no es mas que una consecuencia. Considerada la pena en sus relaciones con la persona: puede dividirse en inmateral, corporal y mista.

El hombre en relacion con los demas seres de su especie puede sufrir, ó por perder su aprecio, que es una fuente fecunda de placeres y de ventura, ó por contemplar menoscabados ó perdidos los derechos que sobre ellos

le conceden las leyes. Las penas que producen estos efectos consisten por consiguiente en la infamia ó en la pérdida de los derechos personales.

Las cosas son para nosotros base de ardorosas esperanzas, sirvennos para satisfacer muchas y vehementes necesidades, y los derechos que sobre ellas nos corresponden son imprescindibles para el desarrollo de nuestra vida. Arrancarnos estos derechos es para nosotros un mal grave é intenso, es una pena susceptible de infinitas y proporcionadas gradaciones, que generalmente, aunque con falta de exactitud, ha solido denominarse pecuniaria.

En estas breves líneas no hemos hecho otra cosa que presentar entre los cuadros posibles el mas general y mas completo, sin descender á pormenores que no pertenecen á nuestro propósito, y sin siquiera hacer mérito de los catálogos de penas que se hallan en las obras de derecho. Todas las penas caben en el círculo que hemos trazado; individualizarlas corresponde á los tratados de legislación, y no entra en el plan de nuestro trabajo.

Hemos demostrado el derecho que el legislador tiene á castigar al que infringe las obligaciones que la ley le impone, hemos dicho tambien cuál es la naturaleza de la pena y hemos delineado por último un cuadro general de los sufrimientos posibles que la ley puede hacer sentir al delincuente; réstanos investigar qué es lo que las inspiraciones de la justicia y los consejos de la pública conveniencia exigen para que las penas sean lo que deban ser.

Toda pena es una injusticia cuando el delito sobre que recae no es una accion esencialmente mala: verdadero delito y verdadero delincuente son dos condiciones precisas para la justicia de la pena; sin ellas el gobierno que la fulmina no comprende su mision, y pasará como el rayo que no deja mas vestigios que la desolacion y la muerte.

La pena ademas no debe ser ni mayor ni menor de lo que se necesita para producir el resultado que se busca. No es muchas veces una superabundancia de sufrimientos aterradora y cruel lo que enfrena los ímpetus de las pasiones y detiene al hombre en el primer escalon del crimen; consideraciones menos terribles suelen frecuentemente pesar con mas poderío sobre el ánimo del criminal, y una prudencia sagaz y oportuna ha alcanzado triunfos maravillosos é inconcebibles. Pero no por eso se crea que la suavidad es una cualidad indis-

pensable en los castigos; tiempos hay en que una severidad digna é imponente es el único medio de someter al imperio de la razon y de la ley al hombre que se ha puesto en lucha con sus semejantes. Por eso para nosotros es ociosa la tan debatida cuestion de si las penas deben ser duras ó suaves; las penas deben ser suaves cuando asi son suficientes para conseguir su objeto; pero si no fueran bastantes, necesario y justo será apelar á castigos eficaces aunque duros. Se dice que la historia es una demostracion viva de la insuficiencia de las penas severas por presentarse mas medios de evasion; empero la historia es un arsenal en donde se encuentran armas que hieren en todos sentidos. Hay épocas en que la fuerza de ciertas pasiones bastardas es arrolladora, y ni la opinion la enfrena, ni las penas la reprimen; las hay empero tambien, en que solo el temor de un castigo severo y de una justicia inflexible ha hecho entrar á las sociedades dentro de su cauce ordinario, y ha cortado la cabeza al monstruo de la anarquía. Las penas deben ser eficaces y justas; para ser eficaces no pueden ser menos duras de lo necesario, y para ser justas no deben ser superfluas ni pesar sobre la inocencia.

¿Es cierto que deban ser tambien proporcionales á los delitos? Antes de resolver el problema, procuraremos fijar la significacion de los términos. Para que la palabra *proporcion* espresara en este lugar lo que en su sentido propio significa, era preciso que hubiese dos escalas, una para los delitos y otra para las penas, y que divididas en porciones iguales, cada grado de una série correspondiera exactamente á otro igual de la otra. Fácil es conocer que esto no puede lograrse, porque no hay en los sentimientos una unidad que los mida como en la estension. No puede decirse que una pena tiene seis grados ú ocho, y lo único que sabemos es que un castigo es mayor ó menor que otro sin determinar cuánto. Por eso uno de los escritores mas analíticos, y que mas servicios han prestado á la ciencia del derecho, al proclamar como una verdad que las penas debian ser proporcionales á los delitos, dice que esta proporcion consiste en que á delitos mayores correspondan penas mayores. Esta es sin duda la inteligencia mas racional que á esta voz puede darse; mas aun mirada la cuestion bajo este punto de vista, no podemos sin embargo convenir en que las penas deben guardar siempre proporcion con los delitos. Si una pena suave es suficiente para reprimir un crimen

mayor, é ineficaz para evitar otro que sea menor; ¿deberá el legislador rechazarla en el primero y adoptarla en el segundo? No: si así lo hiciera, sería cruel por haber ostentado una severidad superflua que á nada conduce, y sería débil si reconocia su impotencia para contener al perverso en sus extravíos. El célebre jurisconsulto á que antes hemos aludido no ha incurrido en este absurdo, y da por razon de su aserto que teniendo los crímenes mayores mas aliciente que los menores, era necesario ofrecer una perspectiva mas dolorosa para los primeros que para los segundos; pero esto es evidentemente falso; no siempre el impuro deleite del criminal esta en razon directa de la enormidad del delito. La venganza es la fuente mas fecunda de crímenes espantosos, y no es sin embargo la pasion de mas irresistible influencia. La eficacia es una cualidad indispensable en las penas, sin la que no pueden justificarse ni por mucho tiempo sostenerse.

(Se concluirá.)

ECONOMIA POLITICA.

Division de la propiedad territorial.

Especial consideracion es la que merece la agricultura porque sin ella la sociedad privada de subsistencias no podria realizarse: y siendo de esta suerte su mejor cimiento, no es extraño que en algun tiempo se la haya elevado á la importancia de reputarla único origen de las riquezas. Ciertamente que si se comparan su utilidad y sus progresos se advierte una desproporcion enorme, porque mientras las artes en alas del saber han encumbrado su vuelo, ella ha quedado inmóvil, reconcentrada en sus antiguas rutinas. Singular por su naturaleza, y mas dependiente que del poder del hombre de las fuerzas ocultas de la tierra, no es en verdad susceptible de indefinidas mejoras, pero entre lo existente y lo posible media todavía una larga distancia. No es ahora nuestro intento hablar de las mejoras que pueden producir los buenos métodos de labranza, y sí solo de los bienes ó males que descienden de la intervencion del gobierno y de otras causas morales, entre las cuales es de notable influjo la que pende de la distribucion de la propiedad.

La accion del gobierno tiene en este asunto mucho valimiento, porque puede fijar en derecha ó escitar lentamente las divisiones de la tierra. ¿Y cuál será la organizacion que mas

estimule la produccion y la abundancia, que con mas igualdad difunda las riquezas, y que mas afiance el órden y comodidad de los pueblos? Estas cualidades son las que deben hallarse reunidas para que la propiedad territorial llene cumplidamente sus destinos. En todos tiempos se ha reconocido su precio, y cuando los gobiernos han consentido en regalar á los gobernados una fraccion de la soberanía, han tomado regularmente por regla de sus concesiones aquella especie de propiedad. De aqui ha nacido el menosprecio con que se han mirado legalmente las de diversa clase, de aqui el anhelo que generalmente ha impelido á tomar parte en ella, y de aqui el despedazamiento del suelo que ha llegado á estremarse en alguna nacion vecina. Así es que al lado del amontonamiento producido por la amortizacion, hijuela todavía de siglos menos ilustrados, hemos llorado los efectos de una division exagerada.

Cuando se ha tratado de resolver esta cuestion, no se ha tomado otro dato que el del mayor ó menor producto de la gran cultura, comparada con la de grados inferiores; como si la utilidad comun hubiera solo de medirse por aquella regla, y como si de nada sirviera la justicia.

Preciso es advertir que aunque tal vez se usen indistintamente las frases de grande propiedad y gran cultura, no significan sin embargo una misma cosa. La primera puede existir independiente de la segunda, y para esta es necesario que estensas porciones de territorio se cultiven bajo una sola direccion, empleando en ello el suficiente número de capitales. Bajo este concepto no se puede menos de confesar que la gran cultura daría origen á mayores productos, ó á obtenerlos con menores gastos, porque podrian hacerse para el efecto obras que no existirian sin considerables capitales; podrian construirse acequias, canales de riego, dirigir conducentemente las aguas, edificar las granjas, depósitos y demas oficinas de labranza de un modo completo y económico, cerrarse las heredades, realizar plantaciones y ahorrar en fin hombres y animales. Pero este exceso entre los productos y los gastos comparativamente ¿basta por sí solo para inclinar la balanza al lado de la mencionada cultura? Demos que esta produzca con mas ahorro que la pequeña, demos tambien que produzca en realidad mas; esto sin embargo no es suficiente, porque la felicidad y la abundancia menos son hijas de la produccion que de la mas igual po-

sible distribución de las riquezas. ¿Y qué comparación cabe entre la suma de felicidad de uno de esos grandes propietarios cultivadores, y las privaciones de treinta ó cuarenta que por causa suya se ven reducidos á la simple condición de jornaleros? ¿Hay justicia para sostener esta desigualdad innecesaria? Seguramente que ni la utilidad comun ni la justicia superior á la utilidad lo autorizan. Un ejemplo vivo pudiera citarse en este asunto: la Inglaterra tiene organizada la gran labranza, y la mendicidad está royendo el corazón de la Inglaterra; si la propiedad territorial estuviese mas repartida, seria menor el sobrante de productos, pero tambien seria menor la miseria. La industria no supe á la propiedad; los hechos lo demuestran, y contra los hechos nada valen los sofismas.

Pero si esa inmensa cultura, si esa exagerada acumulacion de propiedades ocasiona llasta tan honda á la moral pública, alimentando en el seno de la sociedad la pobreza que semejante á un cáncer devora todo impulso generoso, no es menos funesta al sistema político de los pueblos. Pátese á consecuencia de ella la poblacion en dos clases opuestas, una muy reducida de propietarios poderosos, otra innumerable de indigentes proletarios; al lado de los unos se colocan todos los goces de la vida, al lado de los otros todas las penalidades; la opulencia escarnece continuamente á la miseria; ¿y cómo ha de hacerse creer á la muchedumbre cuyo trabajo es el formador de las riquezas, que solo deben tocarle en premio los desperdicios que como á un animal inmundo se le arrojen, que en pos de tantos sudores y fatigas no cogerá otra cosecha que la de su miseria y dependencia? ¿Y cuando esto se haya contemplado pesará mas en la balanza un problemático aumento de productos? El estado de nuestras sociedades no consiente ya que los mas pertenezcan á los menos. Si en Roma un solo ciudadano disponia de las vidas de veinte mil individuos, apoyábase esta violencia en las terribles leyes de la esclavitud; los patricios absorbieron allí las propiedades, pero el público protestó contra la usurpacion con sediciones, y aquel imperio mas sucumbió á esta interior gangrena, que á los embates extranjeros.

No son tampoco las ventajas del género de cultura mencionado tan patentes que escluyan todo reparo; crédito tienen los escritores que las han puesto en duda, y los antiguos geopónicos clamaron contra ella imputando á la es-

tension de los campos la ruina de la labranza. En efecto, solo puede ser aventajada cuando considerando á la tierra como una especie de máquina se la sujete á todas las leyes de una buena direccion industrial; pero los grandes propietarios rara vez se inclinan á semejante tarea. Produciéndoles sus dominios una renta segura sin embargo de su incuria, mientras que cualquier otro establecimiento exige una multiplicada, infatigable é inteligente direccion, no se doblan con facilidad á los hábitos del trabajo; son opulentos desde que nacen; el fabricante lo es con mas propiedad desde que trabaja. Á esto debe atribuirse sin duda el que las grandes propiedades arruinasen en la antigüedad la riqueza del suelo de la Italia, y que en las edades modernas se hayan tal vez invertido en parques, estanques y vergeles, cuando no en áridos yermos, terrenos en que habia de cifrarse la subsistencia de un crecido número. Podemos por fin asegurar que el sistema de grandes propiedades, á pesar de los ofrecimientos de la cultura y de cierta brillantez exterior, es problemático en sus ventajas económicas, contrapuesto al orden político y tan mal avenido con la moralidad como con la justicia. Hablamos por supuesto del caso en que sea adoptado por las leyes, como ha sucedido en nuestra patria, de lo que son buena muestra los mayorazgos y los dominios del clero. El cambio de principios políticos no podia consentir que el antiguo régimen durase, y así se ha echado por tierra ese sistema. La rápida transición que ha lastimado añejos intereses, y el no buen arreglo con que se han querido desmembrar las grandes propiedades, estorban tributar el debido reconocimiento á tan excelente medida; pero cuando alejado el turbion que ahora todo lo trastorna, se vean las cosas sin confusion, entonces se saludará con aplausos una providencia tan reclamada por el bien público. Consecuencia inevitable de la acumulacion de propiedades ha sido el alto precio de las tierras y lo subido de la renta, tal en este último punto, que no falta quien asegure es superior la parte que percibe el propietario que la del colono, realizando así una sociedad harto gravosa.

Pero si rechazamos el sistema de grandes propiedades, no por eso miramos con mejores ojos el que multiplica las divisiones, y quiere desmenuzar la tierra para dar á cada uno una fracción insignificante de ella. Los propietarios de tan menguadas porciones, sin capitales ni recursos para variar y perfeccionar el

(Conclusion.)

cultivo, no descollarian mucho sobre la esfera de la pobreza. ¿Y cómo es posible edificar, agrupando mendigos, una nacion en que la abundancia sirva de apoyo á la opulencia? Razones cuyo origen hay que buscar en la edad media, han como vinculado en la propiedad del suelo los derechos de ciudadanía; no era en cierta manera estraña esta preferencia cuando la industria y el comercio apenas palpitaban con algunas muestras de vida; pero en el dia es indispensable que á todo el que trabaja se le conceptue con iguales derechos. Espárzase una vez y arráiguese este espíritu, protejan las leyes la libertad y el trabajo, álcenles las trabas injustas, y el interés privado dará entonces á todas las aptitudes el empleo mas beneficioso.

Difícil y aventurado seria tratar de fijar aqui numéricamente los límites de las propiedades. Todo lo que el gobierno puede hacer en este punto es no favorecer la acumulacion de tierras, anular todas las prohibiciones y privilegios que la determinaban, limpiar de estorbos los caminos de su circulacion, no privilegiarla en cuanto al ejercicio de los derechos políticos sobre las artes é industria, fomentar el empleo de los capitales en ellas, facilitar el comercio interior, proporcionar anchos mercados á los frutos y dejar en seguida espedita la accion de los intereses individuales. Estos sabrian entonces encaminarse del modo mas provechoso, y ya adoptarían las grandes propiedades para la produccion de algunos frutos que la requieren, ya las reducirían á un término en que no careciesen de capitales para cultivarlas. Parte de estos remedios ha empezado á adoptarse entre nosotros; lenta es en verdad su accion, mal dirigidos acaso han sido sus detalles, la transicion es violenta, el pueblo miserable, los sacrificios continuos; ¿por qué, pues, admirarse si antiguas llagas aun no han restañado su sangre? Empero los males llegarán á su término, y el grano esparcido germinará y dará fruto: entre tanto no podemos evitar que nuestro pensamiento se dirija constantemente á nuestro pais, cuando tranquilamente examinamos las debatidas cuestiones de economía política.

— A. Gil Sanz.

La grosera carcajada se hizo oír con mas estrépito que antes; el anciano levantó los ojos al cielo, los ojos llenos de lágrimas; despues exclamó con un suspiro penetrante, hágase como quierdes, hijo mio! Tomó á Gustavo de la mano, salieron á pie á la calle; el cielo estaba sereno, el aire embalsamado, las estrellas centelleaban en la esfera, la naturaleza dormia muellemente reposada en la sombra y en las flores. — ¡Ay! dijo el anciano, dí á Dios á esta bella noche; la noche es el vicio del sol: la noche es un instante de reposo y de pereza para el astro del dia. ¡Sol, que tus rayos sean tendidos sin descanso sobre nuestras cabezas; que la noche no cierre ya tu palacio de cristal y no desuna tus caballos! — Asi hablaba el anciano; el jóven, creyendo que su compañero se entregaba á un raptó poético sin trascendencia, le dejaba decir y se frotaba las manos muy gozoso. A la vuelta de una calle encontraron una escala puesta en una ventana, por la que subian misteriosamente hombres. — ¿Qué es esto? preguntó Gustavo. — Son pobres ladrones, contestó el mendigo, á quienes vuestra ley contra el vicio ha sorprendido despues de su robo; sometidos á la virtud, que es ahora sola señora del mundo, vienen á devolver lo que han robado esta noche; muy dichosos en que el señor de la casa no los coja en fraganti delito de restitution, porque su buena accion les costaria cara. Gustavo pensaba con placer en la alegría del dueño de la casa, cuando al despertar volviera á encontrar los objetos que le habian sido quitados: el mendigo comprendió la idea de Gustavo. — Sí, dijo; pero este hombre robado es el comandante de la partida destinada á perseguir ladrones; tiene muger é hijos que alimentar: toda esta familia no vive sino por los ladrones, y el pobre hombre se hallará bien desagradablemente sorprendido mañana cuando ya no halle un solo ladrón que prender. — ¿Qué importa, replicaba Gustavo; la virtud de todo un pueblo es comprada demasiado cara al precio de la felicidad de una familia? Continuaron su camino; andando, vieron abrirse una puerta; de una casa huían muchas jóvenes medio desnudas; sus amantes escapaban espanta-

dos de su desorden. — ¡ Bueno ! dijo Gustavo, ¡ espero muy gran ventaja de la virtud ! — ¡ Ay ! contestó el anciano, destruyendo el vicio de algunas mugeres, señor Gustavo, quitais todas las ventajas á la virtud. Todas las mugeres virtuosas van á caer en adelante en el desaliento y en la apatía ; su virtud les será enojosa y pesada, como una necesidad. ¡ Desgraciadas mugeres ! quitais la sancion necesaria á su propia estima ; era preciso indispensablemente este fango en un ángulo de la calle para que la muger honrada fuese feliz y altiva de su conducta sin mancilla ; para que fuese dichosa en la dulce alegría y con la calma pura de su corazón ; eran indispensables estas miserables mugeres y sus amantes oprimidos por la embriaguez, feo principio de la orjía, para hacer comprender al buen padre de familia toda la estension de su felicidad. ¡ Imprudente Gustavo ! Quitando el vicio á estas mugeres y á estos hombres habeis desencantado su vida, habeis quitado su blanco á la virtud, habeis roto los lazos mas sagrados y los mas caros. Esta triste casa de orjía destruida es como si hubierais roto el altar nupcial. — Pero estos profundos razonamientos escapaban á la penetracion de Gustavo y no los comprendia. Se detuvieron cerca de una ventana ; un extraño espectáculo vino á herir sus miradas ; una muger pálida bella y jóven estaba arrodillada junto á la cuna de su hijo ; el lecho estaba destrozado ; en un ángulo de la habitacion se hallaba un jóven triste y bello. Este hombre y esta muger, en la noche, cerca de un niño, cerca de un lecho despedazado, en una posicion enteramente apasionada, se hallaban en una actitud fria é inerte. ¡ Habian sido sorprendidos sin transicion por esta virtud súbita que acababa de caer de un golpe sobre el mundo ; azote repentino, inconcebible azote, que quitaba todas sus gracias á las lágrimas, todas sus dulzuras á los remordimientos ; virtud que secaba el alma, que la sorprendia mas bien que no la cautivaba, que dejaba los ojos secos y rojos ! — ¿ Qué hacen ahí este hombre y esta muger ? preguntó Gustavo al anciano. Respondió. — Este hombre y esta muger eran dos amantes ; se amaban con la pasion mas tierna ; el jóven ha seducido con dificultad á la muger de su amigo, han sido sorprendidos esta noche por la virtud que hemos echado sobre el mundo. Su arrepentimiento ha precedido á su crimen ; ahora la madre pide perdon á su hijo de las faltas de que se ha hecho culpable hácia el padre ; el seductor se aleja de la bella pecadora ; todo se ha

desarreglado en dos existencias que estaban bien concertadas para la pasion y para el drama. Ahora, gracias á la virtud que les has dado, el jóven, la muger, el marido todos morirán de fastidio, el niño morirá huérfano ; esta familia para vivir feliz necesitaba celos, colera, amor y duelos ; ¡ pícaro jóven, que les has quitado todo esto ! Continuaron marchando por la ciudad ; llegaron á una gran plaza adornada de árboles ; millares de hombres se precipitaban fuera de todas las casas ; era un desbordamiento que causaba miedo : figuras macilentas, cuerpos groseros, manos toscas, muchos ojos bizcos ; poblacion á parte, azorada, vergonzosa de dia ; se hubiera dicho al verlos, otros tantos lobos lanzados de sus cuevas que vienen á la ciudad en el invierno. Para oponerse á este tropel que se amontonaba todos los soldados de la ciudad acudian, infantes y caballos, cañones y tambores con banderas desplegadas y mechas encendidas ; se cargaban los fusiles y los cañones para imponer respeto á esta multitud. — ¿ De dónde viene pues todo este pueblo de tan feo aspecto, dijo Gustavo, y por qué deja ahora sus casas ? Ved, dijo el anciano, la nacion de los jugadores, de los asesinos, de los hombres de orjías, de los espías, de los perdidos á quienes la virtud acaba de arrojar de sus ocupaciones y de sus mansiones tenebrosas ; nuestra virtud ha caido sobre la cabeza de estas gentes, como un sello de hielo sobre la cabeza de un loco ; los ha resfriado de un modo extraño. Miradlos, Gustavo ; ¿ son cuerpos y caras hechas para la virtud ? Son almas de fango naturalmente y tienen cuerpos inclinados hácia la tierra como los de los brutos ; tienen apetitos glotonos y vientres insaciables. La virtud que les habeis inspirado de un golpe, como se da un bofeton á un embustero, les hace avergonzar á la luz del dia, mucho mas que no les haria ruborizar una mancha en su vestido ; ¡ oh ! sí, es una gran desgracia haber sacado de sus cloacas todos los inmundos insectos, que se revolcaban en su fango. Tened entendido, Gustavo, que es preciso dejar á la cochinita en su fango y al ladron en la casa de juego ; es preciso dejar á la araña en su tela y á la moza alegre en su ventana ; es preciso dejar cantar al pájaro en su jaula y al poeta su boardilla ; no agitemos el fango de las ciudades. Ved en lo que va á convertirse todo este pueblo de pícaros, recién hechos hombres de bien ; la ciudad tiene miedo viéndoles reunidos á todos ; no tiene bastantes soldados para contenerlos.

Entre tanto, el día empezaba á clarear, y el silencio de la noche, tan elocuente bajo sus sombras, tan espantoso á la nueva luz, se prolongaba aun; ningun carruaje recorria las calles, no se oia el ruido de la gente que madruga, ni los martillos sobre los ayunques; los mercados estaban desiertos.—¿Por qué todo este silencio? dijo el jóven al anciano.—Ahora que son todos virtuosos, que no tienen falsos deseos, los hombres duermen en paz y reposan, no necesitan agitarse. A la puerta de las panaderías y de todas las tiendas de comestibles se agitaban los ricos, y tendian sus manos llenas de oro, pidiendo un pedazo de pan. Empero todo el pan del día habia sido distribuido gratuitamente entre los pobres por la virtud de los panaderos. Asi los ricos se morian de hambre, porque los carniceros y demas tenderos de abacería habian entrado súbitamente en la virtud. En un cierto crucero sobre las márgenes del río acababan de morir de hambre muchos desgraciados; eran espiones, esbirros de policía, bailarinas, alguaciles titiriteros y otras gentes de oficios equivocos, que por virtud no querian continuar en ellos. En el palacio del rey ya no habia guardia; el monarca no creia en peligro su persona, y nadie le temia; se huia de los cortesanos como de una peste; cada palaciego se acusaba á sí mismo.—He robado al pueblo, decia uno; he despojado al huérfano de sus bienes, decia otro; he hecho correr sangre inocente, exclamaba un tercero; he llenado los calabozos y las bastillas, decia el ministro. Todos los hombres de esta corte se acusaban de haberse vendido y las mugeres tambien: causaba horror ver y oír aquello; asustado el rey queria abdicar su corona; mas por virtud nadie queria aceptarla y él se veia precisado á permanecer rey. En fin, todo este pueblo desenmascarado, toda esta multitud sin fisonomía, todas estas virtudes vagabundas, tan comunes como el lodo en los caminos, todo esto vejetaba monotonó, feo, malsano, lleno de fastidio, no pensando ya en la tierra, aguardando la muerte y el cielo.

El jóven, al aspecto de esta manada de carneros, que todos obedecian á la misma impulsión, se sobrecogió de terror.

—¡Oh! Dios mio, dijo, ¡qué mal he hecho al mundo quitándole el vicio y el crimen!—Quitándole el vicio y el crimen, replicó el anciano, habeis matado al mundo, le habeis privado de su principal condicion de existencia, habeis quitado todos los contrastes de la mo-

ral, habeis privado á la virtud de su propia estimación, haciéndola mas comun que la arena de los rios. Cambiad todas las piedras en oro, y el oro ya no tendrá precio; hijo mio, era precisa toda esta esperiencia para enseñaros que no hay cosa mas peligrosa entre los hombres que una virtud universal. Lo mismo decimos acerca de la verdad que de la virtud; es preciso derramar las verdades una á una en el mundo; abrir la mano para esparcirlas de un golpe es un crimen; una verdad demasiado grande quema y no brilla.

El jóven, sin responder nada, se fue á arrojarse á las puertas de un templo desierto; porque desde que los hombres eran virtuosos no dirigian ya plegarias á los dioses. ¡Oh! Dios mio, dijo Gustavo juntando las dos manos, Dios mio, retirad de la tierra toda esta virtud; volved á los hombres el vicio, que les hace estimar en mucho la virtud; volvedles el crimen, que los hace vigilantes y los hace amar las leyes. Dios mio, haced que los hombres sean aun ladrones, pícaros, asesinos, espías, libelistas, ímpíos; que las mugeres sean siempre coquetas y falsas, venales y frívolas.

La plegaria subió á los cielos: todo recorrió su órden acostumbrado en el mundo; el vicio volvió á la sociedad el movimiento y el encanto que le habia quitado la virtud. En cuanto al viejo echó sobre Gustavo una mirada de satisfaccion.—Bien, hijo mio, ya te veo á tiempo desengañado de una paradoja fatal; ya te veo convencido por ti mismo de que todo está bien en el mundo, y que quitar de él cualquiera pieza es desorganizar toda su sábia armonía.—A Dios, Gustavo, puesto que ya eres indulgente con las faltas de los demas, nada falta á vuestra propia virtud; sin embargo, jóven, quiero que lleves un recuerdo de mí; has rehusado mi diamante y tienes razon; toma estas tres flores, un lirio, una violeta y un tulipan; el lirio emblema de la inocencia, la violeta te advertirá seas mas humilde y modesto, y el tulipan representa la bondad del alma. En tanto que floreciere el tulipan, las otras dos estarán florecientes; la bondad del alma encierra en sí todas las otras virtudes.

Asi habló el anciano; abrazó á Gustavo y se separaron para no volverse á ver; desde entonces Gustavo se ha hecho tan gran filósofo, que ha sido nombrado miembro correspondiente de las academias de Dijon, de Lion y de Nancy.

GEOLÓGIA.

De la creacion del mundo y de los seres segun el Génesis.

Esperamos hacer ver que el Génesis, que no ha sido destinado á estender las ciencias físicas entre los hombres, no está sin embargo en contradiccion con los grandes rasgos que presenta la geología. Hacia ya largo tiempo que se habian dado ataques mas ó menos severos y mas ó menos espirituales á un testo cuyas palabras querian tomarse en su acepcion rigurosa, como si este testo hubiera sido escrito en nuestras lenguas. En el primer decenio de este siglo fue cuando admitieron los grandes talentos como hortodoxa la interpretacion adoptada por Pio VII en su conferencia con los miembros del Instituto de París. Autoriza esta interpretacion para considerar los dias del Génesis como épocas; y se funda por otra parte sobre el mismo testo, en el cual la palabra *luz* significa época, revolucion que se ha traducido por dia. Segun este libro la luz fue creada el primer dia. Una escuela de filósofos estuvo ridiculizando por largo tiempo esta sublime palabra: *Dios dijo que la luz sea, y la luz fue*, porque en ella se trata de luz antes de la creacion del sol. Pero M. de Candolle al examinar por qué causas las plantas fosiles de la bahía de Baffin son análogas á las plantas equatoriales, ha probado que habian debido estar sometidas á condiciones igualmente análogas de calor y de luz. Mas admitiendo que el calor central fuese suficientemente favorable en la época en que estas plantas crecieron, queda que investigar aun, de dónde pudo venirles la luz necesaria que rehusa el sol en estas latitudes septentrionales, y se vió obligado á concluir que existia en estas regiones en la época en que crecieron los vegetales de que se trata una luz desconocida hoy y cuyas huellas son tal vez las auroras boreales que conocemos. De este modo la ciencia ha venido á probarnos la necesidad de admitir que una luz particular ha debido preceder á la del sol.

El Génesis coloca la creacion de los vegetales antes que la de ningun animal: efectivamente, esto es lo que nos presenta la primera época en la cual vemos depósitos antraxíferos es decir de origen vegetal inferior aun á los depósitos que encierran trilobitas.

La creacion de los seres organizados que

sigue en el Génesis á la de los vegetales es la de los reptiles: *que las aguas produzcan en abundancia reptiles que tengan vida*. Y en efecto la segunda época es la de los grandes saurianos que estan acompañados de tortugas, de peces y de numerosas especies de moluscos, lo cual se halla en armonía con estas palabras: *todos los animales que se mueven en las aguas*.

En fin, despues de estos seres organizados, el Génesis hace aparecer los mamíferos terrestres, despues el ganado: cierto, en la tercera época vemos llegar géneros de mamíferos perdidos hoy á la verdad; inmediatamente despues estos numerosos, paquidermos y ruminantes, tales como los elefantes, los mastodontes, los rinocerontes, ciervos, antilopes, animales que en general son susceptibles de cierta domesticidad y que han podido ser comprendidos en rigor bajo la denominacion de ganado. Despues de estos animales aparece el hombre. Verdad es que no ha dejado este huellas incontestables en los depósitos que encubren los restos de los animales de la cuarta época; pero puede muy bien haber sido contemporáneo de los que vivieron hácia el fin de ella.

Resulta de estas comparaciones un hecho muy notable, y es que la sucesion de los seres organizados, tal como se halla referida en los escritos de Moyses, no está en contradiccion con los hechos. Y si esta parte de lo que nos ha trasmitido no está aun de todo punto de acuerdo, á lo menos en los detalles, con lo que las ciencias naturales van descubriendo, la probabilidad del acierto está en favor del libro sagrado: y de todos modos nos encontramos con una grande ocasion en que admirar esta fuerza de genio que columbró los hechos mas recónditos, que las investigaciones científicas han puesto en claro con afan al cabo de muchos siglos.

La existencia de un calor terrestre central, tan comprobada hoy por las observaciones termométricas mas delicadas hechas en los pozos mas profundos de las minas, y las huellas que encuentra hoy la geología por toda la redondez de la tierra, del diluvio universal, que los filósofos del siglo pasado quisieron poner en ridículo, y finalmente la concordancia entre la antigüedad que al género humano asignan los libros sagrados, y la que se deduce de las observaciones naturales y morales demuestran el respeto que merecen estos libros y la divinidad de ellos. — Manuel Hermenegildo Dávila.

SALAMANCA: IMPRENTA DE MORAN.